

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de septiembre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Lorenzo Gutiérrez Berral.—«Reemplazo Voluntario» en Puente Genil (Córdoba).—Retirado en 10 de agosto de 1961.

Teniente de Infantería don Juan Naharros Sánchez-Arévalo. Juzgado Municipal número 2 en Badajoz.—Retirado en 18 de agosto de 1961.

Alférez de Infantería don Manuel Marcelo Pastor.—«Reemplazo Voluntario» en Cáceres.—Retirado en 28 de agosto de 1961.

Alférez de Infantería don Antonio Fernández Martín.—Ministerio de Información y Turismo. Delegación de Granada.—Retirado en 18 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Manuel Pérez Sánchez.—Delegación de Hacienda de Huelva.—Retirado en 23 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Jesús Rúa Rodríguez.—«Empresa General de Maquinaria y Electricidad Asturiana, S. A.», en Oviedo.—Retirado en 26 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Moisés Ruiz Angulo.—Ministerio de Hacienda. Delegación de Vizcaya.—Retirado en 28 de agosto de 1961.

Brigada de Infantería don Antonio Refoyo Felipe.—«Reemplazo Voluntario» en Zamora.—Retirado en 29 de agosto de 1961.

Brigada de La Legión don Jesús Mellado Luis.—«Reemplazo Voluntario» en La Maya (Salamanca).—Retirado en 26 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería don José Martín Cejas.—Jefatura de Intendencia Militar en Santa Cruz de Tenerife.—Retirado en 1 de junio de 1961.

Brigada de Artillería don Víctor Asensio Fernández.—Empresa «Yesos Horna», de Madrid.—Retirado en 28 de julio de 1961.

Brigada de Artillería don Adolfo Anderez García.—Audiencia Provincial de Alava (Vitoria).—Retirado en 25 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería don Juan Cebolloda Carrascón.—Dirección General de Correos y Telecomunicación en Zaragoza.—Retirado en 29 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería don José Adán Fernández.—Centro Técnico de Intendencia en Barcelona.—Retirado en 27 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería don Cirilo Martínez Blas.—Taller Material de la Base Aérea de Valenzuela (Zaragoza).—Fallecido.

Brigada de Ingenieros don Ambrosio Colas Rubio.—«Reemplazo Voluntario» en Zaragoza.—Retirado en 24 de agosto de 1961.

Brigada de Ingenieros don Lisardo Gregorio Berrocal.—«Reemplazo voluntario» en Salamanca.—Retirado en 25 de agosto de 1961.

Brigada de Ingenieros don Agustín Arranz Arratia.—«Reemplazo Voluntario» en Madrid.—Retirado en 28 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Rafael Santaella Romero.—Servicio Provincial de Ganadería de Málaga.—Retirado en 23 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco del Caño Morales.—«Reemplazo Voluntario» en Barcelona.—Retirado en 22 de marzo de 1959.

Sargento de Infantería don Luis Acosta Simón.—«Reemplazo Voluntario» en Barcelona.—Retirado en 25 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Agustín Altarriba Millán.—«Reemplazo Voluntario» en Peñafior del Gállego (Zaragoza).—Retirado en 28 de agosto de 1961.

Sargento de Infantería don Antonio Martín Peña.—«Reemplazo Voluntario» en La Laguna (Tenerife).—Fallecido.

Sargento de Caballería don Manuel Díaz Pérez.—«Reemplazo Voluntario» en Córdoba.—Retirado en 28 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería don Lucio Puente Fernández.—«Reemplazo Voluntario» en Quintanilla de Rueda (León).—Retirado en 20 de agosto de 1961.

Sargento de Artillería don José María Niño Hortelano.—Ayuntamiento de Villafranca del Panadés (Barcelona).—Retirado en 27 de agosto de 1961.

Sargento de Artillería don Pedro Asensio Becerril.—Administración de Correos y Telecomunicación de Mataró (Barcelona).—Retirado en 21 de agosto de 1961.

Sargento de Artillería don Salvador García Rojas.—Ayuntamiento de Jaén.—Retirado en 29 de agosto de 1961.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérselo nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 9.074.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 9.074, interpuesto por don Amando Sacristán Vicente, don Angel Qñveros Alonso, don Octavio Mestre Ferré, doña María Gregoria Núñez Moreno y doña María Teresa Latorre Tuduri, Profesores numerarios de Escuelas del Magisterio, contra Orden ministerial de 23 de octubre de 1957, que acordó el escalafonamiento de los recurrentes y de los demás Profesores de Escuelas del Magisterio ingresados en el Profesorado numerario de los citados Centros en virtud de distintas oposiciones convocadas por Ordenes de 29 de marzo de 1952, el Tribunal Supremo, en 4 de abril último, dictó sentencia cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos que no dando lugar a la nulidad alegada en el cuerpo de la demanda, debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del presente recurso en cuanto a la primera de las pretensiones formuladas en la misma por los recurrentes y que afectan a la modificación de lo dispuesto en la Orden de 22 de noviembre de 1954, firme por haber sido confirmada en la resolu-